



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N°- 968.5

MAT: Autoriza compra de Mobiliario para Trabajo Precenso 2016, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Febrero 26 de 2016

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora de Control de fecha 26-02-2016, con resolución Sr. Alcalde, el cual solicita autorizar la compra de mobiliario para trabajo Precenso 2016, por la modalidad de Trato Directo, por el costo de evaluación.
- 2.-Cotización de la empresa Sodimac S.A. R.U.T.96.792.430-K
- 3.-Orden de Pedido N° 3 de fecha 19-02-2016, de Control.
- 4.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 01/12/2015, Acuerdo 188.-
- 5.-D.A.N° N° 8.395 de fecha 01.12.15, aprueba el Presupuesto Municipal año 2016
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: a comprar bajo la modalidad de Trato Directo, con la empresa Sodimac S.A. R.U.T.96.792-430-K.-por la suma de \$658.210.- con impuestos, por proveer mobiliario para implementación oficina de trabajo Precenso 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 punto 7 j, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el mobiliario fue entregado en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 29.04. Sp.1, cc.02.01.01 del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE ANTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Control
- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones